



Universidad de Medellín

RECTORIA

RESOLUCION NUMERO 366

de 7 de octubre de 1987

Por la cual se congratula a una **servidora eficiente** de la Institución.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de atribuciones reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la señora **MARINA SANCHEZ DE GRISALES**, cumple el próximo 16 de octubre del año en curso, 25 años de eficientes e ininterrumpidos servicios a la Institución y a la comunidad Universitaria en general.

Que la Universidad, en otras ocasiones, ha exaltado la labor de la señora Marina Sánchez de Grisales, y que por ello, la rectoría mediante resolución número 41 de 7 de febrero de 1983, le impuso la condecoración "Servidor eficiente".

Que es deber de esta rectoría, dar público testimonio de agradecimiento en nombre de toda la familia Universitaria, a quien le ha servido con verdadera vocación y espíritu universitario, y ha contribuido al engrandecimiento, respeto y buen nombre de la Institución, a la vez que reconoce explícitamente, que durante este tiempo se ha distinguido por su consagración, respeto para con sus compañeros y responsable desempeño de sus funciones, y por consiguiente, se hace acreedora al reconocimiento de la comunidad universitaria.

RESUELVE:

Artículo primero: Exáltase ante la comunidad universitaria la meritoria, abnegada e ininterrumpida labor de la servidora eficiente del claustro, señora Marina Sánchez de Grisales, al cumplir sus veinticinco (25) años de servicio y entrega a la Institución y a la comunidad universitaria en general.

Artículo segundo: El suscrito rector hará entrega a la señora Marina Sánchez de Grisales, de una copia en ejemplar de lujo, de la presente resolución.



Universidad de Medellín

Resolución número 366 de 7 de octubre de 1987...

2

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los siete (7) días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete (1987).


IVAN GOMEZ OSORIO
Rector


HECTOR ANTONIO LOPEZ OSORIO
Secretario General

ocg.

COPIA VIGENTE